



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 08 MAY 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0507-12

EXPTE.N° 4.442/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 744-10, por la cual se autoriza a la Profesora Cecilia Buján, la realización de Adscripción Docente en el Seminario: "Semiótica Audiovisual", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Amalia Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la docente que se indica a continuación en el Seminario de "SEMITOCA AUDIOVISUAL" de la Carrera Letras, a cargo de la Prof. Amalia Carrique, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 744-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BUJAN, CECILIA BEATRIZ	23.506.073	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-12

[Firma manuscrita]

Dr. MARCELO E. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



[Firma manuscrita]

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.